



**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 193 – 2023 – MPC/A**

Cutervo, 18 de abril del 2023

**VISTO:**

La Acta de Conformación de la Instancia de Articulación Local ( IAL) del Distrito de Cutervo – Cajamarca, de fecha 27 de marzo del año 2023; el Informe N° 0089-MPC/GDS-SGSSH/YKAA, de fecha 13 de abril del año 2023,y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, recayendo la función ejecutiva en la Alcaldía, siendo el alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en asuntos que son de su competencia dentro de la jurisdicción y con independencia de cualquier entidad estatal; la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, gastos e inversiones; y, finalmente, la autonomía administrativa consiste en la capacidad de organizarse de la manera que resulte apropiada para la entidad con el fin de dar cumplimiento a los planes de desarrollo local, y así mismo disponer los actos administrativos por el que ejerza sus decisiones administrativas. En ese sentido, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su artículo 26°, lo siguiente: “La administración municipal (...) Se rige por los principios de legalidad, economía y transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS, se aprueban los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano, denominados “Primera Infancia”, en el marco de la política de desarrollo e inclusión social;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS, se aprueba la Estrategia de Gestión Territorial “Primera Infancia” para la articulación de las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en la promoción del Desarrollo Infantil Temprano; que articula con entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local, para garantizar con las niñas y niños, desde la gestación hasta los cinco años reciban el paquete de servicios priorizados a promover el desarrollo infantil temprano de manera oportuno;





Que, la Instancia de Articulación Local (IAL), es el espacio organizado y liderado por cada Gobierno Local, en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS); es responsable de articular los intereses y actores, así como las acciones, recursos y capacidades disponibles a nivel local que permita la implementación de la EGTP, la entrega oportuna del Paquete Integrado de Servicios Priorizados a gestantes, niñas y niños hasta los cinco años y la gestión de alertas identificadas en la población objetivo;

Que, en concordancia con la Directiva N° 004- 2021-MIDIS “PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN TERRITORIAL PRIMERO LA INFANCIA” A NIVEL REGIONAL Y LOCAL”, en ella se detalla los actores que conforman la Instancia de articulación local (IAL) la cual deberá ser liderada por: el/la Alcalde/sa o el/la funcionario/a que este designe;

Que, mediante Acta de Conformación de la Instancia de Articulación Local (IAL) del Distrito de Cutervo – Cajamarca, de fecha 27 de marzo del año 2023, se acordó conformar la Instancia de Articulación Local IAL-Cutervo, la cual tiene como finalidad realizar las coordinaciones y previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que el IAL pueda impulsar las acciones necesarias para asegurar la entrega oportuna del Paquete Integrado de Servicios Priorizados;

Que, con fecha 13 de abril del año 2023 se expidió el Informe N° 0089-MPC/GDS-SGSSH/YKAA; a través del cual el Sub Gerente de Salud, Salubridad e Higiene (E) de la Municipalidad Provincial de Cutervo, solicita proyección de Acto Administrativo de Conformación y Reconocimiento de la Instancia de Articulación Local 2023, del distrito de Cutervo, provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con los artículos 20° numeral 6); 39. y 43 de lo Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y RECONOCER,** la Instancia de Articulación Local – IAL 2023, del distrito de Cutervo, provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca; la misma que estará integrado por los siguientes integrantes:

N°	AUTORIDADES	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
1	MOISÉS GONZÁLEZ CRUZ	ALCALDE PROVINCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO





2	YOVANA ROJAS SEMPÉRTEGUI	REGIDORA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
3	YHUSLEY KERIBAN ANGULO ANGULO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
4	NACOR ALEJANDRO FLORES RÍOS	COORDINADOR ADMINISTRATIVO GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
5	ELMER CARRERO OLANO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO SUB GERENCIA DE SALUD, SALUBRIDAD E HIGIENE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
6	HERNANDO VÁSQUEZ MENDOZA	RESPONSABLE PADRÓN NOMINAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
7	CÉSAR HUMBERTO BAZÁN MAYRA.	COORD. MUNICIPIOS SALUDABLES.	DISA - CUTERVO.
8	MAGALY PRUDENCIO ALEJANDRO	JEFA DE LA MICRO RED SALOMÓN VÍLCHEZ MURGA	C.S. SALOMÓN VÍLCHEZ MURGA
9	CLARIVEL CASTRO TORO	RESPONSABLE PROMSA	M.R. SALOMÓN VÍLCHEZ MURGA
10	JEINER DELGADO FUENTES	COORDINADOR PROMSA	C.S. NUEVO ORIENTE
11	MARÍA YSABEL LACERNA JULCA	RESPONSABLE PROMSA	C.S. NUEVO ORIENTE
12	YENNY DELGADO SÁNCHEZ	RESPONSABLE PROMSA	P.S. REJOPAMPA
13	ROSA ELENA VÁSQUEZ LOZADA	RESPONSABLE PROMSA	P.S. LLIPA
14	ESTEBAN GONZALES VÁSQUEZ	RESPONSABLE PROMSA	P.S. CULLANMAYO
15	MARÍA RIMARACHE LLATAS	RESPONSABLE PROMSA	P.S. YATÚN
16	BERTHA SÁNCHEZ HUAMÁN	RESPONSABLE PROMSA	P.S. LA SUCCHA
17	CARINA MENDOZA VÍLCHEZ	RESPONSABLE PROMSA	C.S. SUMIDERO
18	CLEMENTE CAMPOS OCHOA	RESPONSABLE PROMSA	P.S. EL VERDE
19	NOEMI GÁLVEZ PÉREZ	RESPONSABLE PROMSA	P.S. SAN LORENZO
20	YEFREE ARTEAGA ARNAO	RESPONSABLE PROMSA	P.S. SANTA ROSA DE TAPO
21	MARIA DENIS CIEZA CAMPOS	RESPONSABLE PROMSA	P.S. LA COLCA





22	MARITZA QUISPE HUAMÁN	RESPONSABLE PROMSA	P.S. YANGACHIS
23	LISSET ROJAS OLANO	RESPONSABLE PROMSA	P.S. SAN CRISTOBAL DE NUDILLO
24	ISAURA YANET ARTEAGA DÍAZ	RESPONSABLE PROMSA	P.S. CARAMARCA CHICO
25	YSABEL CENTURIÓN TORRES	RESPONSABLE PROMSA	P.S. CHIPULUC
26	DELMARI GUEVARA RUBIO	RESPONSABLE PROMSA	P.S. CHUGUR
27	DELIA LUCERO CARLOS	RESPONSABLE PROMSA	P.S.V.A.S
28	MARINA GUEVARA SALAZAR	RESPONSABLE PROMSA	P.S. LA LLICA
29	BERTHA ELIZABETH MUÑOZ MOLINA	OBSTETRA	P.S. LA CONGONA
30	LUZELINA URIARTE BURGA	RESPONSABLE PROMSA	M.R. NUEVO ORIENTE
31	MARÍA LUCILA VÁSQUEZ BUSTAMANTE	ACOMPañANTE TÉCNICO SAF	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
32	JILMER HUAMÁN CRUZ	ACOMPañANTE TÉCNICO SAF	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
33	CELI TELLO TORRES	ACOMPañANTE TÉCNICO SAF	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
34	MARÍA GEORGINA SUÁREZ TERRONES	ACOMPañANTE TÉCNICO SAF	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
35	KELLY MACHUCA URBINA	ACOMPañANTE TÉCNICO	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
36	ELIA RAQUEL CORTEGANA RONCAL	ACOMPañANTE TÉCNICO SAF	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
37	FANI LUZ CORONADO PÉREZ	ACOMPañANTE TÉCNICO SAF	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
38	NORMA OROZCO BERRÚ	GESTORA LOCAL	PROGRAMA JUNTOS
39	LUIS SALAS LACERNA	MONITOR DE GESTIÓN LOCAL	QALI WARMA

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Cutervo, realizar la coordinación de las provisiones organizacionales y presupuestarias para que la Instancia de Articulación Local puedan impulsar el monitoreo de desarrollo de los niños que viven en el distrito de Cutervo, Provincia de Cutervo, Departamento de Cajamarca.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR**, que la Instancia de Articulación Local, se reunirán mensualmente con la finalidad de evaluar la implementación de



las visitas domiciliarias por Actor Social, así como analizar y tomar decisiones sobre la base de los indicadores respectivos.



**ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO**, lo dispuesto en la presente resolución a los interesados, la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración Financiera; Sub Gerencia de Informática y Sistemas, y los demás estamentos para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



- CC.
- GM
- GDS
- GAF
- GPP
- SGIS
- Interesados
- Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO  
  
 Moises González Cruz  
 ALCALDE

